

FECHA: 01/06/2023

EXPEDIENTE Nº: ABR_II_0158/2009

ID TÍTULO: 4311118

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Denominación del Título | Máster Universitario en Economía y Finanzas por la Universidad de Navarra |
| Universidad solicitante | |
| Universidad/es participante/s | Universidad de Navarra |
| Centro/s | • Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIÓN: La estructura de la memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

El MEF lleva desde 1999 formando profesionales con formación investigadora. Se ha centrado sobre todo en temas de Economía y Finanzas, y los distintos egresados trabajan por el mundo entero en academia, políticas públicas y sector privado. Al tener un enfoque

muy cuantitativo, los egresados se han podido enfocar en muchos sectores, tanto en economía y finanzas, como en otros temas (por ejemplo, marketing, estrategia o innovación). A pesar del perfecto encaje del perfil de egreso con salidas laborales en los mencionados sectores, se detecta que algunos alumnos estarían interesados en cursar asignaturas relacionadas con alguno de estos otros sectores (Estrategia o innovación, Marketing, Organización Industrial, etc.). Desde la titulación, nos gustaría poder ofrecer este tipo de asignaturas a estos alumnos, sin perder, en ningún caso, la base de economía y finanzas, el enfoque cuantitativo y la fundamentación académica que siempre ha tenido esta titulación. Con el objetivo de poder ofrecer más asignaturas optativas relacionadas con estas áreas, la comisión académica del máster considera que sería conveniente cambiar el carácter obligatorio de la asignatura "Economic Theory II: Advanced Macroeconomics" ya que entiende que la fundamentación teórica de las nuevas asignaturas optativas que se van a ofrecer está más relacionada con el área de la microeconomía que con el área de la macroeconomía. De esta forma, se propone incluir más asignaturas de contenido microeconómico (y menos macroeconómico) en la materia Economic Theory. De esta forma, este modifica responde fundamentalmente al interés de ofrecer un mayor contenido de microeconomía en la materia Economic Theory, ofreciendo las asignaturas de macroeconomía como optativas. Se incluyen, además, algunos cambios derivados de algunas de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación del máster de 2019, así como la adaptación al RD 822/2021.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Ampliar a 25 el número de nuevas plazas. En primer lugar, cada vez tenemos más solicitudes, y en los últimos años el número de alumnos que han cursado el programa se han acercado a 20 -también la promoción del programa se está llevando de un modo más profesional, lo que hace aumentar el número de solicitudes-. En segundo lugar, el programa tendrá más asignaturas optativas, lo que puede hacer aumentar el número de solicitudes. En tercer lugar, tendremos más profesores que puedan dirigir los Trabajos Fin de Master, por dos razones: el claustro de la Facultad de Económicas ha aumentado de 35 a 47 profesores a tiempo completo en los últimos diez años. Finalmente, la universidad dispone recursos para acomodar más alumnos -aulas e instalaciones-. Se actualiza la url de la normativa de permanencia y el dato en el apartado 1.3.1 Datos del centro de impartición: <https://www.unav.edu/normativa-permanencia-master>

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se procede a la actualización y adaptación a los requisitos del RD 822/2021. 2.4. Los perfiles fundamentales de egreso. 2.5. Los resultados de aprendizaje. 2.6. Los objetivos formativos. 2.7. Los ámbitos de conocimiento.

3.3 - Competencias específicas

Se elimina la competencia específica CE5, "Estudiar y profundizar en los modelos macroeconómicos recientes con características neoclásicas, en concreto, el estudio de modelos de equilibrio general dinámico", y se sustituye por la nueva competencia específica CE5, "Estudiar y profundizar en la teoría económica de la incertidumbre e información asimétrica, y de sus principales aplicaciones a gobierno corporativo y dinámica de mercados".

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualiza en virtud del RD 822/2021 y se incluye la exigencia de un nivel de inglés B2 o equivalente.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se elimina la acreditación de los resultados del GRE para licenciados de universidades no europeas.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se actualiza el nº de ects reconocidos por títulos propio, se pasa de 0 a 9. En virtud de la normativa actualizada de reconocimiento: <https://www.unav.edu/reconocimiento-transferencia-creditos-master>.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se solicitan los siguientes cambios en relación a este criterio (planificación de las enseñanzas): -Trasladar la asignatura obligatoria "Economic Theory II: Advanced Macroeconomics" al módulo optativo, llamándola ahora "Topics in Economics and Finance". - Incluir, en su lugar, la asignatura "Economic Theory III: Asymmetric Information, Corporate Governance and Market Dynamics" dentro del módulo de asignaturas obligatorias, en la materia Economic Theory. Estos dos cambios no suponen ninguna modificación del porcentaje de créditos obligatorios y optativos de la titulación, ni ningún cambio en el número de créditos ECTS de cada uno de los módulos ni materias del plan de estudios. -Ampliar los contenidos de las asignaturas del módulo optativo, incluyendo contenidos de economía empresarial, econometría y finanzas. -Para un mejor encaje de las nuevas, asignaturas, se modifica también la organización temporal del máster. El número de créditos que se va a impartir en cada uno de los trimestres sigue siendo el mismo, pero en el primer semestre se

ofrecerán 3,5 ECTS del módulo optativo, y en el tercer trimestre se ofrecerán 7 ECTS créditos del módulo optativo, y 3,5 ECTS de la materia 1, Economic Theory.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se traslada la asignatura obligatoria "Economic Theory II: Advanced Macroeconomics" al módulo optativo, llamándola ahora "Topics in Economics and Finance". Incluir, en su lugar, la asignatura "Economic Theory III: Asymmetric Information, Corporate Governance and Market Dynamics" dentro del módulo de asignaturas obligatorias, en la materia Economic Theory. Estos dos cambios no suponen ninguna modificación del porcentaje de créditos obligatorios y optativos de la titulación, ni ningún cambio en el número de créditos ECTS de cada uno de los módulos ni materias del plan de estudios. Se amplian los contenidos de las asignaturas del módulo optativo, incluyendo contenidos de economía empresarial, econometría y finanzas. Para un mejor encaje de las nuevas, asignaturas, se modifica también la organización temporal del máster. El número de créditos que se va a impartir en cada uno de los trimestres sigue siendo el mismo, pero en el primer semestre se ofrecerán 3,5 ECTS del módulo optativo, y en el tercer trimestre se ofrecerán 7 ECTS créditos del módulo optativo, y 3,5 ECTS de la materia 1, Economic Theory.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza la url <https://www.unav.edu/web/master-en-economia-y-finanzas/quality>.

11.2 - Representante legal

Se ha actualizado el nombre del cargo de la representante legal.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado